



COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
03 DE JULIO DE 2026



Acta No. SESEA-COCOI-ORD-02/2026

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 03 tres de julio del 2026 dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 28, 29, 33, 35, 36 y 37 del Acuerdo por el que se emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante "las Normas"), se reunieron las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (COCOI), en las instalaciones que ocupa dicha Secretaría, sito en Calle Batalla de Casa Mata, número 1286, de la colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, convocada para esta fecha.-----

Desarrollo de la sesión

1. Verificación de asistencia y declaración de *quórum* legal. -----

Acto seguido, la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Presidenta del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicitó a la L.C. Anays Alejandra Zúñiga Arreola, como Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva del Comité del Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, pase la lista de asistencia y verifique la existencia de *quórum* legal para sesionar. En cumplimiento a la instrucción, la Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva del COCOI, pasa lista de asistencia a fin de verificar la existencia de *quórum* legal para el desarrollo de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, encontrándose presentes las siguientes personas servidoras públicas: -----

1.	Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas Secretaria Técnica de la SESEA y Presidenta del Comité de Control Interno.	Presente
2.	Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento y Vocal de Comité de Control Interno.	Presente
3.	Dr. Bryan Eduardo Martínez Guzmán Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital y Vocal del Comité de Control Interno.	Presente
4.	L.D. Alejandro Alfaro Domínguez Director de Archivos y Vocal del Comité de Control Interno.	Presente
5.	L.C. Anays Alejandra Zúñiga Arreola Delegada Administrativa, Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno de la SESEA	Presente

Atendiendo a la presencia de las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Control Interno se declaró la existencia del *quórum* legal para sesionar, de conformidad con el artículo 31, fracción VIII del Acuerdo por el que se emiten "las Normas", por lo que se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----

La L.C. Anays Alejandra Zúñiga Arreola, Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva del COCOI, atendiendo a la instrucción de la Presidenta, da lectura a la propuesta de Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Verificación de asistencia y declaración del *quórum* legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.



Anays

[Signature]

M

3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCOI de 2026, celebrada el 10 de abril de 2026.
4. Seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2026.
5. Presentación y en su caso aprobación de los movimientos a realizarse para integrar los bienes conforme a lo requerido por la Dirección de Patrimonio Estatal y la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.
6. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Presidenta la Dra. **Miryam Georgina Alcalá Casillas**, pone a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de Orden del Día. No existiendo más intervenciones, como lo previene el artículo 30, fracción IV de las Normas Generales, se tomó la votación correspondiente, resultando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, recayendo el siguiente: -----

Acuerdo número: SESEA-COCOI-02-ORD-03/07/2026.01. Se aprueba el Orden del Día, para la Segunda Sesión Ordinaria del COCOI, celebrada el día 03 de julio de 2026. -----

3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCOI de 2026, celebrada el 10 de abril de 2026. -----

En virtud de que en su oportunidad fue revisada, aprobada y firmada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del COCOI 2026 celebrada el 10 de abril del 2026, se obvió la lectura de esta, recayendo en el siguiente:

Acuerdo número: SESEA-COCOI-02-ORD-03/07/2026.02. Se aprueba Acta de la Primera Sesión Ordinaria COCOI de 2026, celebrada el día 10 de abril de 2026. -----

4. Seguimiento a la Matriz de Administración de Riesgos Institucionales de la SESEA 2026.-

Para dar cumplimiento a este punto en el Orden del Día, la L.C. **Anays Alejandra Zúñiga Arreola**, Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva del COCOI comentó que se solicitó mediante Circular SEA-SE-DELA-CIRCULAR-008/2026 a las áreas encargadas del seguimiento de los riesgos institucionales 2026 llevar a cabo la actualización de evidencias del monitoreo de los riesgos planteados en dicha Matriz, esto con la finalidad de dar seguimiento oportuno y/o en su caso mitigación correspondiente. Mencionó, además, que las áreas atendiendo a la solicitud, actualizaron sus evidencias de acuerdo con la periodicidad planteada para cada uno de los riesgos. Por su parte, la Dra. **Miryam Georgina Alcalá Casillas**, mencionó que, era conveniente poner en el calendario interno de la Secretaría un recordatorio del cumplimiento de evidencias y monitoreo de los riesgos institucionales como acción preventiva para asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, contribuyendo con ello al fortalecimiento del sistema de control. Asimismo, la Mtra. **Elizabeth del Carmen Juárez Cordero** comentó que estará brindando una capacitación en Riesgos entre agosto y septiembre y para la cual estará integrando a las y los servidores públicos de la SESEA que tienen poco de haberse integrado y que no han tomado la capacitación con la finalidad de que conozcan el marco conceptual, la metodología aplicable y las responsabilidades correspondientes, recayendo en el siguiente:

Acuerdo número: SESEA-COCOI-02-ORD-03/10/2026.03. Se aprueba calendarizar recordatorios para el cumplimiento oportuno de la carga de evidencias correspondientes a cada uno de los riesgos institucionales, con la finalidad de fortalecer el seguimiento y cumplimiento de las acciones comprometidas. Se acuerda integrar a las y los servidores públicos de reciente



incorporación a una capacitación en materia administración de riesgos, con la finalidad de que conozcan la metodología, los conceptos y su participación en el proceso de la administración de riesgos institucionales. -----

5. Presentación y en su caso aprobación de los movimientos a realizarse para integrar los bienes conforme a lo requerido por la Dirección de Patrimonio Estatal y la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán. -----

En este quinto punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Coordinadora del Sistema de Control Interno y Vocal Ejecutiva del COCOI continuar con este punto, en donde comentó que, derivado de la reunión de trabajo sostenida con personal de la Dirección de Patrimonio Estatal y de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, se determinó la necesidad de llevar a cabo diversas acciones para la correcta integración, actualización y control de los bienes patrimoniales de la Secretaría Ejecutiva. Al respecto, solicitó el apoyo para realizar una revisión del inventario físico por parte de cada una de las áreas de la Secretaría Ejecutiva, con la finalidad de verificar la existencia, ubicación y correspondencia de los bienes con los registros patrimoniales. Asimismo, se efectuarán las reasignaciones de bienes que correspondan a las personas titulares de las Jefaturas de Departamento, Delegación Administrativa, Direcciones y Secretaría Técnica, de acuerdo con las funciones y áreas en las que actualmente se encuentren adscritos. De igual manera, se informó que, tratándose de personal eventual, se implementarán resguardos internos para dejar constancia de los bienes que les sean asignados para el desempeño de sus funciones, toda vez que dicho personal no realiza la entrega de bienes directamente en el SERMICH al término de su relación laboral, por lo que resulta necesario establecer un mecanismo interno de control y seguimiento que permita identificar en todo momento la ubicación y responsabilidad de los bienes asignados. Una vez expuesto lo anterior, los integrantes del Comité tomaron conocimiento de las acciones a realizar y manifestaron su conformidad con las mismas, acordándose llevar a cabo la revisión física de los bienes, las reasignaciones y resguardos internos correspondientes, a efecto de mantener actualizados los registros y fortalecer el control de los bienes patrimoniales de la Secretaría Ejecutiva. Se señaló que la Delegación Administrativa dará seguimiento a dichas acciones y realizará las gestiones necesarias ante las instancias competentes para que los movimientos que correspondan sean registrados y reflejados en los controles patrimoniales respectivos. Por lo que, a finales del mes de agosto de la presente anualidad deberán quedar actualizados los bienes y los resguardos correspondientes. Finalmente, la Presidenta comentó que, era viable y necesario estar actualizando trimestralmente el SERMICH por lo que mencionó que enviaría circular a las áreas para solicitar la actualización de dicho sistema, recayendo en el siguiente:

Acuerdo número: SESEA-COCOI-02-ORD-03/10/2026.04. Se aprueba realizar revisión del inventario físico de los bienes muebles correspondiente a cada una de las áreas, las reasignaciones necesarias y los resguardos internos del personal eventual de esta Secretaría Ejecutiva, así como; realizar la actualización trimestral del SERMICH. -----

6. Asuntos Generales. -----

Para dar seguimiento al sexto punto del Orden del Día, la Presidenta puso a consideración de todos los integrantes del COCOI, exponer asuntos generales a lo que los integrantes del Comité señalaron que no tienen más asuntos pendientes que atender. -----

Acto seguido y agotados los asuntos enlistados en el Orden del Día, se dio por concluida la sesión siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha, firmando las personas servidoras públicas, que en ella intervinieron para su constancia legal. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

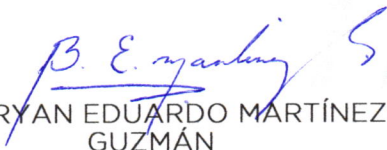
EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



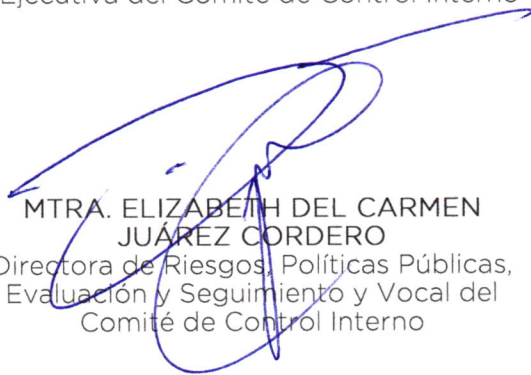
DRA. MIRYAM GEORGINA ALCALÁ
CASILLAS
Secretaria Técnica y Presidenta del Comité
de Control Interno



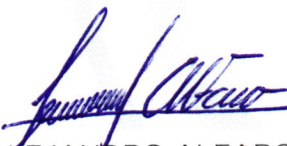
L.C. ANAYS ALEJANDRA ZÚÑIGA
ARREOLA
Delegada Administrativa, Coordinadora
del Sistema de Control Interno y Vocal
Ejecutiva del Comité de Control Interno



DR. BRYAN EDUARDO MARTÍNEZ
GUZMÁN
Director de Servicios Tecnológicos y
Plataforma Digital y Vocal del Comité de
Control Interno



MTRA. ELIZABETH DEL CARMEN
JUÁREZ CORDERO
Directora de Riesgos, Políticas Públicas,
Evaluación y Seguimiento y Vocal del
Comité de Control Interno



L.D. ALEJANDRO ALFARO
DOMÍNGUEZ
Director de Archivos y Vocal del Comité
de Control Interno

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, celebrada el día 3 tres de julio de 2026 dos mil veintiséis.

